

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 160-2022-300-EPS TACNA S.A.

Tacna, **22 MAR 2022**

VISTO:

El INFORME N° 125-2022-340-EPS TACNA S.A. del Jefe de la Oficina de Supervisión y Control donde informa sobre el cumplimiento de entrega de la documentación mínima requerida de acuerdo a la Directiva N° 020-2013-300-EPS TACNA S.A. y de la verificación en campo de culminación física de la Obra ejecutada por administración directa "**MEJORAMIENTO Y RENOVACION DE REDES AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS EN LA JUNTA VECINAL KARAMOLLE DE LA CIUDAD DE TACNA**", ubicada en el Distrito de Tacna, Provincia, Departamento de Tacna, dando a conocer la CONFORMIDAD de la ejecución de Obra.

Asimismo, en el mismo informe del Jefe Oficina de Supervisión y Control remite y propone a la Gerencia General la designación de los miembros que integran la Comisión de Recepción de la Obra mencionada.

CONSIDERANDO:

Que, habiéndose ejecutado la Obra antes mencionada por la modalidad de Administración Directa, siendo el financiamiento asumido por la entidad ejecutante, cuyo Expediente Técnico "**MEJORAMIENTO Y RENOVACION DE REDES AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS EN LA JUNTA VECINAL KARAMOLLE DE LA CIUDAD DE TACNA**", fue aprobado por la EPS TACNA S.A. por el monto de S/. 1'547,184.32 Soles. (UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO con 32/100 soles).

Que, mediante Directiva N° 020-2013-300-EPS-TACNA S.A. "Directiva para supervisar la ejecución de Obras Públicas bajo la modalidad de Administración Directa en la EPS TACNA S.A., el Reglamento de Prestación de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de la entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Tacna S.A., y el Reglamento Nacional de Edificaciones aprobado por D.S. N° 011-2006-VIVIENDA. El Reglamento de Calidad de la Prestación de Servicios de Saneamiento.

Que, estando conferidas las facultades al Gerente General de dictar y emitir Resoluciones de acuerdo al Artículo 14 del capítulo 5.10.3 del Manual de Organización y Funciones, y con el VºBº de la Gerencia de Ingeniería, Gerencia de Operaciones, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia Comercial, Oficina de Asesoría Legal y Oficina de Supervisión y Control.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Designar al Comité de Recepción de la Obra: "**MEJORAMIENTO Y RENOVACION DE REDES AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS EN LA JUNTA VECINAL KARAMOLLE DE LA CIUDAD DE TACNA**", ubicado en el Departamento de Tacna la misma que estará conformada por:

- | | |
|---|---|
| ING. JIMMI YURY SILVA CHARAJA
PRESIDENTE | (Representante de la Gerencia de Operaciones) |
| ING. JESUS CHIPANA BALDEON
MIEMBRO | (Representante de Gerencia de Ingeniería) |
| CPC. VICTORIA ROMERO MAMANI
Finanzas)
MIEMBRO | (Representante de la Gerencia de Adm. y Finanzas) |
| ING. RENZA GRACIELA MENENDEZ RAMOS
MIEMBRO | (Representante de la Gerencia Comercial) |

Van...///

OSK Revisado
28/03/22
DT-15
MUY.

[Handwritten signature]
y sustento

EPS TACNA S.A.
ASESORIA LEGAL
Fecha: **28 MAR 2022**
Reg. N°
Hora: *[Signature]* Firma

EPS TACNA S.A.
GERENCIA DE OPERACIONES
SECRETARIA
28 MAR 2022
Reg.
Hora: *[Signature]* Firma

EPS TACNA S.A.
Entidad Prestadora de Servicios
de Salud en el Sector Privado
28 MAR 2022
GERENCIA ADMINISTRATIVA
Reg.
Hora: *[Signature]*

EPS TACNA S.A.
GERENCIA COMERCIAL
SECRETARIA
28 MAR 2022
Reg.
Hora: *[Signature]* Firma

[Handwritten signature] - 65
28.03.22

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 180 -2022-300-EPS TACNA S.A.

ING. WILBER PORFIRIO OCHOCHOQUE CASTRO
(Representante de la Oficina supervisión
y Control)
ASESOR

(Representante de la Oficina supervisión
y Control)

ARTÍCULO SEGUNDO. - La Comisión de Recepción, regulará la Recepción de la Obra acorde a las Normas Técnicas de Obras de Saneamiento y Directivas internas de ejecución de obras por Administración Directa.

Regístrese y Comuníquese

ING. JUAN ALBERTO SEMINARIO MACHUCA
GERENTE GENERAL
EPS TACNA S.A.



JASM/UFK/jpp
Cc. OSyC (con sustento)
OAL.
GAF.
GO.
GC.
GI.
Archivo.



INFORME N° 140-2022-340-EPS TACNA S.A.

A : ING. JUAN ALBERTO SEMINARIO MACHUCA
Gerente de General

ASUNTO : CORRECCIÓN DE RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 148-2022-300-EPS TACNA S.A. , 150-2022-300-EPS TACNA S.A. Y 151-2022-300-EPS TACNA S.A.

FECHA : 25 de marzo del 2022.

Mediante el presente me dirijo a Usted para saludarlo cordialmente y a la vez solicitar la corrección de la Resolución de Gerencia General N° 148, 150 y 151-2022-300-EPS TACNA S.A., las mismas que fueron contrastadas en el Banco de proyectos del MEF (invierte.pe), existiendo diferencia en los nombres de los siguientes proyectos:

DICE: RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 148-2022-300-EPS TACNA S.A.
RECUPERACIÓN DEL **SISTEMA** DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO **SANITARIO** EN LA JUNTA VECINAL VILLA HERMOSA SAN PEDRO DEL DISTRITO DE TACNA PROVINCIA DE TACNA DEPARTAMENTO DE TACNA

DEBE DECIR:
RECUPERACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA JUNTA VECINAL VILLA HERMOSA SAN PEDRO DEL DISTRITO DE TACNA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA.

DICE: RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 150-2022-300-EPS TACNA S.A.
MEJORAMIENTO Y RENOVACIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA JUNTA VECINAL KARAMOLLE DE LA CIUDAD DE TACNA.

DEBE DECIR:
MEJORAMIENTO Y RENOVACIÓN DE REDES AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO **CON CONEXIONES DOMICILIARIAS** EN LA JUNTA VECINAL KARAMOLLE DE LA CIUDAD DE TACNA.

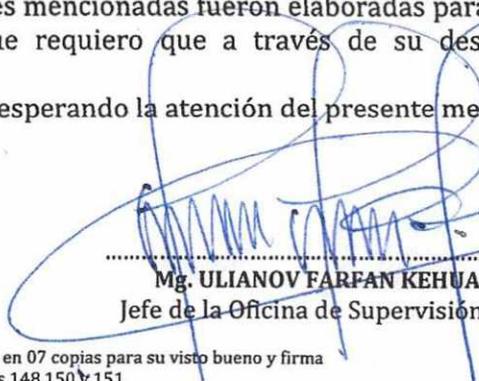
DICE: RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 151-2022-300-EPS TACNA S.A.
REHABILITACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA JUNTA VECINAL PARA GRANDE I ETAPA DEL DISTRITO DE TACNA PROVINCIA TACNA DPTO DE TACNA

DE DECIR:
REHABILITACIÓN **DE LA CAPACIDAD DE PRESTACIÓN** DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA JUNTA VECINAL PARA GRANDE, DISTRITO TACNA - TACNA - TACNA - I ETAPA.

Las resoluciones antes mencionadas fueron elaboradas para la designación del comité de recepción de obras, por lo que requiero que a través de su despacho se sirva visar las resoluciones modificadas.

Sin otro particular, y esperando la atención del presente me despido de Ud.

Atentamente,


Mg. ULIANOV FARFAN KEHUARUCHO
Jefe de la Oficina de Supervisión y Control

